

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4326 *Resolución de 10 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 56, de 7 de marzo de 2022, se ha publicado anuncio de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Subinspector del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, en turno de promoción interna.

Las bases íntegras de la convocatoria se han publicado en la web municipal www.aranjuez.es/empleo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos conforme a lo establecido en las bases de los procesos selectivos publicadas en la web municipal.

Aranjuez, 10 de marzo de 2022.–La Concejala Delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.